

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según informó recientemente el Faro de Ceuta en una reunión entre los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Presidente de la Ciudad Autónoma, han afirmado que en base a la estadística de criminalidad, en los nueve primeros meses de este año las infracciones penales han disminuido un 6,1 %. Los responsables de ambas administraciones ciudad y Delegación dicen que Ceuta ha registrado “su mejor dato en los últimos 12 años” en materia de seguridad.

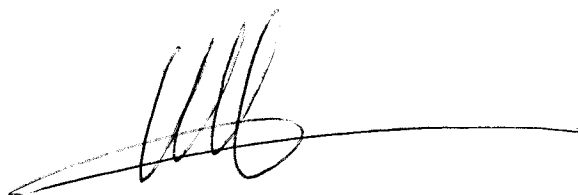
La convocatoria de una concentración contra la falta de seguridad en las calles el próximo día 17 ha evidenciado la existencia de un movimiento ciudadano que parece no se beneficia de ese paraíso que describen los responsables de ambas administraciones y lo que es más, denuncian que existen varias circunstancias para que se den estos datos como datos oficiales.

- La mayor caída en delitos es porque no hay actividad en tráfico de estupefacientes, es decir no se trabaja.
- Según se llega a denunciar a Comisaría, la gente es disuadida de denunciar, alegando que tiene que esperar mucho, no tiene pruebas y además si no sabe quién ha sido no hay nada que hacer, salvo esperar dos o tres horas allí para nada ya que la policía lo va a archivar allí mismo.
- Todos los hurtos se graban como pérdida, sobre todo desde que no se mandan al juzgado las denuncias.
- Si alguna porteadora quiere denunciar los asaltos que sufren en la frontera, inmediatamente se la amenaza con afectarle el pasaporte para que no vuelva a entrar.
- El Jefe Superior, en persona, entra en la sala de espera de las denuncias, disuadiendo a la gente de denunciar.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a abrir el Ministerio del Interior alguna investigación sobre las denuncias referidas?
2. ¿El Ministerio del Interior cuando hay caídas tan significativas de la delincuencia no actúa de oficio para ver si está ocurriendo algo anormal?
3. ¿Ha recibido el Ministerio del Interior alguna denuncia ciudadana por los hechos relatados?

En el Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81//123-cpc